

25 de enero de 2006

Más información (actualización núm. 6) sobre AU 41/06 (MDE 24/019/2006, de 17 de febrero de 2006) y sus actualizaciones (MDE 24/020/2006, de 21 de febrero de 2006; MDE 24/023/2006, de 7 de marzo de 2006; MDE 24/029/2006, de 31 de marzo de 2006; MDE 24/036/2006, de 11 de mayo de 2006, y MDE 24/059/2006, de 3 de octubre de 2006) Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / presos de conciencia

SIRIA Husam 'Ali Mulhim, de 21 años, estudiante
 Tarek Ghorani, estudiante
 Maher Ibrahim, de unos 25 años, comerciante
 Ayham Saqr, de unos 30 años, empleado en un salón de belleza
 'Alam Fakhour, de unos 26 años
 'Omar 'Ali al-'Abdullah, de unos 21 años, estudiante
 Diab Sirieyeh, de alrededor de 26, estudiante a tiempo parcial

En libertad: 'Ali Nizar 'Ali, de 21 años, estudiante

'Ali Nizar 'Ali quedó en libertad en virtud de una amnistía presidencial concedida con motivo de la festividad musulmana de Eid al Adha, o del Sacrificio, que tuvo lugar el 28 de diciembre. Se le había aplicado el artículo 287 del Código Penal sirio por la “emisión de noticias falsas” consideradas perjudiciales para el Estado. Se cree que está bien de salud.

Los otros siete hombres continúan reclusos en la prisión de Sednaya, situada a las afueras de Damasco. Están siendo juzgados ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado por cargos comprendidos en el artículo 287. Se les acusa también de un delito más grave en aplicación del artículo 278, a saber:: emprender una acción o hacer una declaración escrita o un discurso que podría poner en peligro al Estado, perjudicar su relación con un país extranjero o exponerle a la acción hostil de ese país. Los siete comparecieron ante el tribunal el 14 de enero de 2007, pero la vista se aplazó hasta el 15 de abril para que los abogados pudieran preparar la defensa.

Según informes, los siete se reunieron con sus abogados en el tribunal el 14 de enero, en una sala de éste y en presencia de un guardia. También se les permitió recibir una breve visita de sus familias, que duró unos dos minutos. Los informes recibidos indican que están bien de salud.

Los siete se encontraban reclusos en régimen de incomunicación desde que fueron detenidos por los servicios de inteligencia de la Fuerza Aérea entre el 26 de enero y el 18 de marzo de 2006, y según informes fueron sometidos a tortura y malos tratos. Amnistía Internacional cree que son presos de conciencia, detenidos aparentemente en relación con actividades en favor de la democracia, como escribir artículos políticos para varios sitios web.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se sabe que los juicios ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos, pues los acusados no tienen derecho de apelación y se les restringe el

acceso a sus abogados; además, se admiten como prueba “confesiones” obtenidas presuntamente bajo tortura. La tortura y otros malos tratos son prácticas sistemáticas en Siria.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en árabe, en francés o en su propio idioma:

- expresando satisfacción por el hecho de que ‘Ali Nizar ‘Ali haya sido puesto en libertad y pidiendo al mismo tiempo que se deje en libertad de inmediato y sin condiciones a los otros siete hombres (indicando sus nombres), pues Amnistía Internacional cree que son presos de conciencia, reclusos sólo por expresar pacíficamente sus convicciones;
- recordando a las autoridades que los procedimientos que se sigan contra los siete ante el Tribunal Supremo de Seguridad del Estado deben cumplir las normas internacionales sobre juicios justos;
- pidiendo que se investigue de manera adecuada e independiente si, como indica la información disponible, hicieron confesiones bajo tortura.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad
Presidential Palace
al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 3410

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro de Defensa

His Excellency General Hassan Ali Turkmani
Ministry of Defence
Omayyad Square
Damascus
Siria

Fax: +963 11 223 7842

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores

His Excellency Walid Mu'allim
Ministry of Foreign Affairs
al-Rashid Street
Damascus
Siria

Fax: + 963 11 332 7620

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de marzo de 2007.